

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 17 de diciembre de 2024, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Sevilla, por el que se publica extracto de la Resolución de 17 de octubre de 2024, por la que se acuerda la prórroga del contrato de arrendamiento del inmueble sito en calle Augusto Peyré, Edificio Olalla, para sede de la Oficina de Empleo de Sevilla Este.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 218 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial hace pública la prórroga del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Sevilla.
 - a) Dependencia que tramita el expediente: Coordinación Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Sevilla.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Arrendamiento.
 - b) Objeto del contrato: Local en planta baja con una superficie 676 m², situado en C/ Augusto Peyré, s/n, Edificio Olalla (Sevilla).
3. Formalización.
 - a) Fecha de formalización del contrato: 30 de noviembre de 2007.
 - b) Arrendador: Juanchana, S.A.
 - c) Fecha de formalización de la prórroga: 24 de octubre de 2024.
4. Datos de la prórroga.
 - a) Importe de la prórroga: Ciento doce mil ciento veintitrés euros y veinte céntimos (112.123,20 euros), IVA y gastos de comunidad incluidos.
 - b) Periodo de prórroga: 1 de diciembre de 2024 hasta 30 de noviembre de 2025.

Sevilla, 17 de diciembre de 2024.- El Director, Antonio Agustín Vázquez.